

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3474
23 de Enero de 2024

**SUSPENSIÓN DE FIRMAS BENEFICIADORAS POR
CONCEPTO DE NO PAGO DE FONASCAFE CONTRIBUCIÓN**

Señores;
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Se le comunica al Sector que las siguientes Firmas Beneficiadoras se encuentran suspendidas al día de hoy por incumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 9630 Ley de Creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ).

A continuación, se incluyen las firmas Beneficiadoras suspendidas para inscripción en el ICAFFE de informes diarios, por no haber cancelado el monto total de FONASCAFE correspondiente al primer trimestre de la cosecha 2023-2024.

Primer trimestre Cosecha 2023-2024

Código SIC	Nombre Beneficio
426	AGROINDUSTRIAL LAS MELLIZAS S.A.
1722	JEANEY PEREZ GARITA

Atentamente,

Original firmado.

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

